

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

### CONCURSO PUBLICO CAS N° 008-2019-GA/GM/MPMN

En la ciudad de Moquegua, siendo las 13.00 horas del día 26 de agosto del 2019, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 150-2019-GM-A/MPMN y Resolución de Gerencia Municipal N° 175-2019-GM-A/MPMN, el CPC. Edgar M. Herrera Coayla Gerente de Administración como Presidente de la Comisión, la C.P.C Olivia Quispe Ramos Sub Gerente de Personal y Bienestar Social como Secretaria y el Ing. Augusto A. Rospigliosi Flor Gerente de Infraestructura Publica como Miembro, encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS para la Oficina de Seguridad Ciudadana.

#### Conforme al cronograma de concurso.

Hoy con fecha 26 de agosto del 2019; corresponde la evaluación curricular:

- Se han presentado para el concurso CAS, 03 expedientes

Esta comisión de acuerdo a las bases, ha procedido a revisar los expedientes, y conforme los requisitos establecidos en las bases, comunica que ha aprobado 01 expediente, los mismos que con fecha 26 de agosto después de las 16.00 horas tienen que ser publicadas en la página web y franelógrafo de la MPMN, para luego proceder con el cronograma establecido en las bases del concurso CAS.

Descripción de la calificación de acuerdo a las bases:

#### Evaluación curricular.

##### **1.- Pablo Cesar Gamez Enríquez**

**aprobado : puntaje 58**

##### **2.- Franz Luis Mamani Coayla**

**Descalificado por no cumplir con el requisito mínimo.**

conforme al numeral IX requisitos mínimos para ocupar el cargo, el punto 1.- indica que tiene que ser Ingeniero Civil.

##### **3.- Gustavo Adolfo Meléndez Ticona**

**Descalificado por no cumplir con el requisito mínimo.**

conforme al numeral IX requisitos mínimos para ocupar el cargo;

- No adjunta constancia de Habilitación
- No cumple con 2 años de experiencia en el sector público.

Habiendo terminado con la revisión de la evaluación curricular, siendo las 15.40 horas. Del día 26 de agosto del 2019, se da por terminado la evaluación. Firmando este acto;

C.P.C. Edgar M. Herrera Coayla  
Presidente de la Comisión

C.P.C. Olivia Quispe Ramos  
Secretaria de la Comisión

Ing. Augusto A. Rospigliosi Flor  
Miembro de la Comisión